

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18917 *Anuncio de subasta de finca de Don Néstor Alonso Buch, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Argentona.*

Néstor Alonso Buch, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Argentona,

Hago constar: Que se ha iniciado, ante mí, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A." contra don Rafael Soriano Montero y doña Cayetana Morral Ruiz, sobre la siguiente finca hipotecada:

URBANA.-PARCELA DE TERRENO en término de Argentona, Vecindario de Clará, procedente de la heredad denominada Casa Cabot de Clará, y que constituye la parcela número doscientos veintiséis de la Urbanización Can Cabot, Carretera de Órrius, 226, en la que existe construida una CASA vivienda unifamiliar de planta baja, dotada de garaje en planta sótano el cual tiene una superficie de doce metros cuadrados y la planta vivienda construida en parte sobre dicho garaje y en el desnivel del terreno, tiene una superficie construida de cien metros cuadrados, se accede a esta planta por medio de escalera, desde la fachada principal, a la cual abre también puerta el sótano, la vivienda consta de vestíbulo, comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de aseo y terraza a la entrada. La casa tiene cubierta de tejado a dos vertientes y está rodeada de terreno de la propia finca. Ocupa la superficie de setecientos nueve metros cuadrados. LINDA: al Norte, con parcela doscientos veinticinco de Doña Palmira Roig; al Sur, con parcela doscientos veintisiete de Doña María Dolores García; al Este, con parcela doscientos dieciséis, propia de Don Francisco Carrete y parcela doscientos quince de Doña María Carmen Fabrés, y al Oeste, con la carretera de Órrius.

INSCRIPCION.-Registro de la Propiedad de Mataró, 4, al tomo 3.203, libro 181 de Argentona, folio 2, finca 3.789.

Las bases de la subasta son las siguientes: 1) La subasta tendrá lugar en mi despacho profesional sito en la ciudad de Argentona, calle Barcelona, número 19, bajos, el próximo día once de julio dos mil doce, a las doce horas: al tipo base de trescientos once mil cuatrocientos noventa y cinco euros con setenta céntimos de euro (311.495,70 €). 2) Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario. 3) La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10, a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador, por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes. 4) La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por lo dispuesto en el RH.

Argentona, 29 de mayo de 2012.- Notario de Argentona.

ID: A120041102-1